



EXPEDIENTE: AM 2021/086

**TÍTULO: Acuerdo Marco Suministro de equipos de Braquiterapia digital para varias comunidades autónomas y organismos de la Administración General del Estado.**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA DE LICITACIÓN PARA CONTRATO  
BASADO 1**

- **Objeto de la prestación:** Suministro, respetuoso con el medio ambiente, de equipos para el Servicio de Salud de Castilla – La Mancha (SESCAM) :
  - a) Equipo de braquiterapia digital
    - Para el Hospital General Universitario de Albacete:
      - o 1 unidad
    - Para el Hospital Universitario de Toledo:
      - o 1 unidad
- **CPV:** 331000000 – 1 Equipamiento médico
- **CPA:** 26.6 Equipos de radiación, electromedicina y electroterapéuticos
- **Aplicación presupuestaria:**
  - 61030000G/412D/62100
  - Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia-NextGeneration EU, instrumento financiero de la inversión C18.I1. Plan de inversión en equipos de alta tecnología del SNS, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Financiación 100%.
  - Precio unitario licitación máximo sin IVA:
    - o Equipo de braquiterapia digital: 420.862,88 €
  - Total sin IVA: 841.725,76 €
    - o Importe GAI Albacete: 420.862,88 €
    - o Importe GAI Toledo : 420.862,88 €
  - IVA aplicable: 21%: 176.762,41€
    - o IVA 21% GAI Albacete: 88.381,21 €
    - o IVA 21% GAI Toledo : 88.881,20 €

Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia NextGeneration EU.

**SESCAM Servicio de Salud de Castilla – La Mancha**  
**Dirección General de Asistencia Sanitaria**

Avda. Río Guadiana, 4  
45007- TOLEDO

Teléfono: 925 27 41 00  
Correo-e: dgas@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Ballesteros Cavero - Director General Asistencia Sanitaria	Firmado	25/05/2022 15:30:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==</a>		





- Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.018.488,17 €
  - o Importe GAI Albacete: 509.244,09 €
  - o Importe GAI Toledo : 509.244,08 €
  
- Valor estimado del Contrato: 841.725,76 €

- **Anualidades:**

2022: 420.862,88 € IVA NO inc. (509.244,08 € IVA inc.)

2023: 420.862,88 € IVA NO inc. (509.244,09 € IVA inc.)

- **Necesidades administrativas a satisfacer:** Dotación de equipamiento de Alta tecnología respetuoso con el medio ambiente del Hospital General Universitario de Albacete y el Hospital Universitario de Toledo. Adquisición de equipos de braquiterapia digital que son de utilización común en el Sistema Nacional de Salud, y que se requieren para el cumplimiento de los fines de las Administraciones participantes y reforzar las capacidades tecnológicas y asistenciales de los centros sanitarios.

2

- **JUSTIFICACIÓN:**

El objeto del presente documento es la adjudicación de dos equipos de braquiterapia digital de nueva adquisición para los Servicios de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario de Toledo y el Hospital Universitario de Albacete.

La braquiterapia constituye un área imprescindible en la práctica diaria de los Servicios de Oncología Radioterápica. Es fundamental en algunos tumores, como en los tratamientos ginecológicos o de próstata, donde su omisión puede disminuir de forma considerable el éxito del tratamiento. Los avances tecnológicos han sido muchos en los últimos años mejorando de forma notable la radioterapia tanto en eficacia como en seguridad, no siendo la braquiterapia una excepción a esta circunstancia.

La utilización de la Resonancia Magnética (RM) en el estadiaje de los tumores está cada vez más extendida. El uso de la RM en la planificación del tratamiento de radioterapia es cada vez más común, permitiendo identificar de una forma más adecuada el volumen tumoral, el aplicador, los

Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia NextGeneration EU.

**SESCAM Servicio de Salud de Castilla – La Mancha**  
**Dirección General de Asistencia Sanitaria**

Avda. Río Guadiana, 4  
45007- TOLEDO

Teléfono: 925 27 41 00  
Correo-e: dgas@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Ballesteros Cavero - Director General Asistencia Sanitaria	Firmado	25/05/2022 15:30:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==</a>		





órganos de riesgo, otros órganos circundantes, siempre de forma volumétrica (3D) para una visualización global de la zona afecta. Estas mejoras permiten introducir las técnicas de braquiterapia guiada por imagen de una manera más precisa que la braquiterapia tradicional. Es por ello que la existencia de aplicadores compatibles con RM amplía el abanico de posibilidades a la hora de tratar el tumor y nos permite realizar un tratamiento mejor, más efectivo y minimizando los riesgos.

Los sistemas de reconocimiento facial biométrico permiten mejorar el flujo de trabajo en radioterapia, permitiendo optimizar el tiempo total de tratamiento de los pacientes y disminuyendo la probabilidad de errores en la identificación de los mismos, constituyendo una barrera esencial de seguridad en el proceso, más efectiva que los sistemas basados en tarjetas y código de barras.

De acuerdo con el informe justificativo de los Facultativos expertos en radiofísica y radiología oncológica de Servicio de Salud de Castilla – La Mancha y tal y como se especifica en el punto 16.2 del PCAP del Acuerdo Marco 2021/086, el procedimiento de contratación se llevará a cabo de acuerdo con el punto b) utilizando alguno de los criterios objetivos señalados en el ANEXO IX como criterios de adjudicación diferentes al precio, convocando a las partes sin necesidad de una segunda licitación.

3

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Por lo expuesto anteriormente, se considera valorar la adjudicación de los equipos guiándose fundamentalmente por la disponibilidad de la mayor variedad de aplicadores compatibles con resonancia magnética, así como por el suministro de sistemas de identificación biométrica de paciente y profesionales.

Para ello, se han seleccionado del ANEXO IX los siguientes criterios comunes para la selección de la propuesta de adjudicación:

##### 1. Mayor variedad de aplicadores compatibles con RM.

Se valorará la amplitud, variedad, calidad de diseño y evidencia científica de los aplicadores compatibles con resonancia magnética ofertados.

Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia NextGeneration EU.

**SESCAM Servicio de Salud de Castilla – La Mancha**  
**Dirección General de Asistencia Sanitaria**

Avda. Río Guadiana, 4  
45007- TOLEDO

Teléfono: 925 27 41 00  
Correo-e: [dgas@sescam.jccm.es](mailto:dgas@sescam.jccm.es)

[www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Ballesteros Cavero - Director General Asistencia Sanitaria	Firmado	25/05/2022 15:30:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==</a>		



JUSTIFICACIÓN: La técnica de resonancia magnética se está convirtiendo en un estándar en la delimitación de los volúmenes tumorales, el contar con aplicadores compatibles es indispensable para el uso de esta técnica de imagen.

## 2. Sistemas de identificación biométrica de paciente y profesionales.

Entrega de al menos un dispositivo por equipo que permita verificar de forma biométrica la identidad del paciente, y que este dispositivo esté integrado con la historia digital del paciente o el sistema de registro y verificación de radioterapia.

JUSTIFICACIÓN: El acceso identificado y la identificación única de paciente son una barrera esencial de seguridad tanto en los procesos diagnósticos como terapéuticos. Los sistemas basados en tarjetas o códigos de barras han mostrado vulnerabilidades en cuanto a su uso y prevención de accidentes, por lo que contar con un sistema biométrico con el que identificar pacientes y profesionales es una barrera efectiva y moderna de seguridad.

4

Toledo, a fecha de la firma electrónica  
EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA

Fdo.: José Antonio Ballesteros Cavero

Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia NextGeneration EU.

SESCAM Servicio de Salud de Castilla – La Mancha  
Dirección General de Asistencia Sanitaria

Avda. Río Guadiana, 4  
45007- TOLEDO

Teléfono: 925 27 41 00  
Correo-e: dgas@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación:	2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ballesteros Cavero - Director General Asistencia Sanitaria	Firmado	25/05/2022 15:30:43	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/2IvUWIMp2bjLexRFK/tBrw==</a>			